Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO

Ayuntam.to para dar poder a D.n Fran.co Gonzalez Bordonez para asistir a la Real Señora Cal de de Corte

En la Villa de Cieza en Diez y nueve Dias del mes de Junio de mill y seiscientos y setenta y ocho años el S.r D. Joseph Carrillo de Toledo Cav.o del Orden de Santiago Gentil hombre de la boca de su Mag.d S.r de las Villas de la Parra y Balde lo Rio Rey.or Perp.o de la Ciu.d de Cuenca gobernador y Justicia mayor del Valle de Ricote y de esta dha Villa y su partido por su Mag.d mando juntar ayuntam.to para que se nombren Comissarios que asistan a las hordenes que les diere el S.r Don Gregorio Perez Dardon del Cons.o de su Mag.d y su alcalde de su casa y corte que se halla en ella con la superintendencia Gen.l de la guarda y custodia de las Ciu.d de Murcia y Orihuela y Villa de Mula y de las demas que en este Reyno y fuera del estan o estubiesen tocadas del contagio su socorro y guardas y cordones y lo demas que fuere nezessario a la defensa de la salud comun y por estar esta Villa en la combezindad de la Ciu.d de la de Mula sera nezessario acudir con prontitud al jecutar las hordenes de dho S.r D. Greg.o Perez Dardon por medio de dhos comissarios que se nombraren y a quien su m.d asistira para su mejor